



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia**Objetivo estratégico****Objetivos específicos**

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:	Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3 + I.4 + I.5 + I.6 + I.7) / 7$			El Director de Mejoramiento de Vivienda es el Gerente del proyecto de inversión: 7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural = Bogotá Mejor Para todos 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá = Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI Información tomada de los reportes "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2020" - Sistema SEGPLAN - "Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2020" - Sistema SEGPLAN
I.1- Metas proyecto de inversión 7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural = Bogotá Mejor Para todos	Avance Ejecutado 2020	16,76%		
Meta 24 Realizar 41,510 Asistencias Técnicas, Jurídicas y Sociales en las Intervenciones Integrales de Mejoramiento De Vivienda Priorizadas Por La Secretaria Distrital Del Hábitat. (Meta 2020 = 7.172)	Avance en 2020 = 0	0,00%	74,61%	
Meta 25 - Realizar 8,880 visitas para supervisar las Interventorías de las obras de Mejoramiento de vivienda, priorizadas por la Secretaria Distrital Del Hábitat. (Meta 2020 = 177)	Avance en 2020 = 89	50,28%		
Meta 26 - Realizar 342 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento Ante Curadurías Urbanas. Meta 2020 = 72	Avance en 2020 = 0	0,00%		
I.2- Metas proyecto de inversión 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá = Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI	Avance Ejecutado 2020	100,00%		
Meta 1. Estructurar 1250 Proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnicos, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención. (Habitabilidad, Reforzamiento, Construcción en sitio propio). Meta 2020 = 20	Avance en 2020 = 20	100,00%		
Meta 3. Expedir 1500 Actos de Reconocimiento de Vivienda de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría Pública Social definitiva en la estructura misional de la CVP. Meta 2020 = 50	Avance en 2020 = 50	100,00%		
Meta 4. Implementar el 100% del Banco de Materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción. Meta 2020 = 20	Avance en 2020 = 20	100,00%		
I.3- Compromisos presupuesto vigencia = 7328	compromiso/apropiación	97,20%		
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7328	Compromiso = \$1.584.041.162 Apropiación vigente = \$1.629.659.412	97,20%		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
I.4- Compromisos presupuesto vigencia = 7680	compromiso/apropiación	84,81%		Información tomada de: Radicado: 20211710000483 del 06Ene2021 expedido por la Subdirectora Financiera
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7680	Compromiso = \$4.024.486.853 Apropiación vigente = \$4.745.421.709	84,81%		
I.5- Giros vigencia = 7328	giro/compromiso	76,92%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7328	Giro = \$1.218.473.879 Compromiso = \$1.584.041.162	76,92%		
I.6- Giros vigencia = 7680	giro/compromiso	46,57%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7680	Giro = \$1.874.076.799 Compromiso = \$4.024.486.853	46,57%		
I.7- Giros reservas 7328	giro/reservas definitivas	100,00%		
Porcentaje de giros de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2020	Giro = \$725.729.792 Reservas definitiva = \$725.729.792	100,00%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 75%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 25%)			Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO INDICADORES DE GESTIÓN\2020\IV CORTE - DICIEMBRE 31 2020 La información de la oportunidad en la entrega del PAG por parte de las áreas a la OAP, fue remitida por Planeación a Control Interno mediante memorando de radicado 202111300002963 del 20 de enero de 2021
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	56,25%		
Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la secretaria distrital del hábitat en el área urbana y rural del distrito	Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social, jurídica y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, para las Intervenciones Integrales de Mejoramiento - IIM, priorizadas por la SDHT para la vigencia	25,00%		
Identificar dentro del proceso de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, las necesidades de formulación, modificación y creación de los procedimientos, manuales, formatos e instructivos, de acuerdo a las necesidades presentadas para la ejecución de las actividades del PI 7328, que ayuden a la mejora continua del proceso	Mantener actualizados los procedimientos, manuales, formatos e instructivos del proceso de la DMV,	10,00%		
Entrega de la información por parte de la DMV a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la pagina web, y cumplir con la ley de transparencia	Dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014	10,00%		
Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorías	Asegurar la gestión sobre las acciones que se formulan en los planes de mejoramiento, a los hallazgos identificados en las auditorias internas y externas que le realicen a la Dirección	15,00%		
Realizar informe de evaluación de la gestión de la DMV, en cuanto al seguimiento de la atención al ciudadano.	Realizar seguimiento y evaluación del desempeño institucional de la Dirección, en cuanto a la atención al ciudadano y seguimiento a las solicitudes realizadas, dando alcance al enfoque de la implementación del MIPG, dimensión Evaluación de Resultados	15,00%		
II.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG		25,00%		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia**Objetivo estratégico****Objetivos específicos**

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	= (Acciones cerradas que debían haberse cumplido al 31Dic2020 / Acciones que debían haberse cumplido al 31Dic2020)		100,00%	Información tomada de: Plan de Mejoramiento interno - Corte 31-Diciembre-2020, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2021\28.05 PMINTERNO\02. I_Seg_2021 corte 28 feb\3. Informe - radicado 202111200019723
Acciones Cumplidas vs Acciones que deberían estar cumplidas dentro del periodo objeto de evaluación.		100,00%		De 2 acciones por cumplir a 31Dic2020, 2 se cumplieron en el termino previsto
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (Acciones calificadas como "cumplida" que debían haberse cumplido al 31Dic2020 / Acciones que debían haberse cumplido al 31Dic2020)		100,00%	Información tomada de: Plan de Mejoramiento Contraloría: Corte (31-Dic-2020), ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2021\28.05 PMEXTERNO\CONTRALORIA\01. IV SEG 2020\Informe - radicado 202111200005443
Acciones Cumplidas vs Acciones que deberían estar cumplidas dentro del periodo		100,00%		La acción formulada por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, fue cumplida en el término previsto por el área antes del 31Dic2020
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	= (% de avance de las Actividades de control / No. Total de Actividades de control)		100,00%	Información tomada de: Inf 3er Seg Mapa de Riesgos y PAAC 2020, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2021\19.04 INF. DE GESTIÓN\PAAC\III Seg 2020 - radicado 202111200001853
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las actividades de control de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos	100,00%		Según se extraiga del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 de la CVP
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 80%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 20%)			Información tomada del informe del Tercer Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las actividades programadas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20Tercer%20Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos%20y%20PAAC%202020.pdf
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	78,00%		
Componente Tercer Seguimiento 31 de diciembre 2020	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%	93,00%	Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Antitramites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	2.1 Estrategia de racionalización de Tramites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	6. Iniciativas Adicionales	90,00%		La acción no alcanzó a ejecutarse completamente
7. Código de Integridad	N/A	El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Prestar acompañamiento mediante asistencia técnica, social y jurídica que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y una vivienda digna.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega Formulación y Seguimiento PAAC - Establecida por OAP	15,00%		Información tomada del informe del Tercer Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las actividades programadas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20Tercer%20Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos%20y%20PAAC%202020.pdf
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	24/01/2020	100,00%		El área remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad. 20/01/2020
Oportunidad en el Primer Seguimiento	4/05/2020	100,00%		El área remitió el primer seguimiento en oportunidad. 04/05/2020
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2020	100,00%		El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad. 02/09/2020
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	22/12/2020	0,00%		El área no remitió el tercer seguimiento en oportunidad. 29/12/2020
Calificación vigencia:			91,48%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2020 es 91,48%, ubicándose en el rango **DESTACADO**: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Es necesario hacer un seguimiento controlado al cumplimiento de metas, así como dar estricto cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados a la dependencia, realizar análisis de los resultados de las acciones del Plan de acción de gestión para de esta manera dar cumplimiento oportuno a las actividades planteadas realizando monitoreos permanentes al avance de aquellos, finalmente se recomienda mejorar la oportunidad en la remisión de los seguimientos al Mapa de Riesgos.

Fecha: 31 de marzo de 2021

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa

Profesional Especializado Cto 188/2021


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno